

### ACTA DIRECTORIO N° 09/11.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 13,00 hs. del día 12 de septiembre de 2011, se reúnen los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Fabián López e Ing. Carlos Alberto Talarico, con la presencia del Sr. Gerente General Ing. Alberto Bresciano, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica Ing. Alfredo Guller, la Sra. Gerente de Asuntos Legales Dra. María Eugenia Salduna, el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter Méndez y el Sr. Secretario General Dr. Manuel Abajas Rodríguez, para tratar el Orden del Día previamente establecido.-

La convocatoria a la presente sesión, tiene el carácter de pública y fue publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio aprobado por Resolución A.PLA N° 14/09. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales por Memorandum N° 152/11 informó con fecha 12 de septiembre de 2011, que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.-

#### **Temas:**

I.-

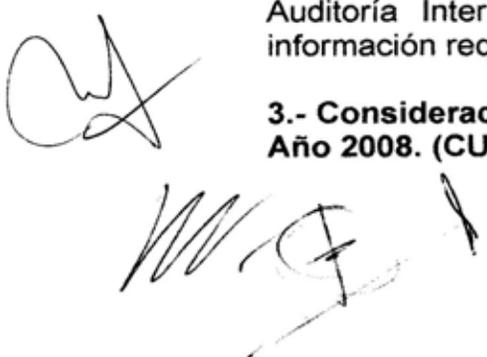
#### **1.- Comentarios del Auditor relacionados con el estado de las observaciones y recomendaciones oportunamente realizadas en los informes de auditoría de los cierres de los Ejercicios de los años 2008, 2009 y 2010.-**

El Directorio toma conocimiento de la información producida por la Auditoría Interna sobre el estado de regularización de las observaciones y recomendaciones producidas en los Informes de Auditoría Nos. 5/08; 15/08; 19/09; 36/10; 52/11; 53/11 y 55/11, instruyendo a la Gerencia General a la pronta realización de las acciones tendientes a implementar las recomendaciones formuladas oportunamente por la U.A.I. regularizando las operaciones de que se trata en cada caso.-

#### **2.- Consideración de la Nota N° 290-UAI-11, referida al formulario "Instructivo de trabajo N° 2/2011 GNyT – Tecnología Informática – Continuidad de Proyectos", incorporado a la Net Sigen dentro de los plazos establecidos en la Circular SIGEN N° 1/2011- GNyT.-**

El Directorio toma conocimiento del cumplimiento en tiempo y forma por parte de la Auditoría Interna del Organismo, con la incorporación a la Net Sigen de la información requerida por la Circular SIGEN N° 1/2011 – GNyT.-

#### **3.- Consideración de la Nota SSRH FL N° 2489/2011 s/ Informe Anual AYSA SA Año 2008. (CUDAP: NOTA-S01: 0100719/2011).-**



//2

El Directorio toma conocimiento de la de la Nota SSRH FL N° 2489/2011, referida al Informe Anual AYSA SA Año 2008, por la cual la Autoridad de Aplicación comunica que el Informe Anual Año Tres correspondiente al Año 2008, presentado oportunamente por AYSA SA, no ha sido pasible de observaciones.-

**4.- Consideración de lo actuado en relación a la Nota AYSA SA N° 134718/10, por la que se propone la introducción de algunas modificaciones al Reglamento de Aplicación de Normas Tarifarias –RANT- aprobado por Disposición SSRH N° 045/2010. (CUDAP:EXP-SO1:00377722/2011- A.PLA ACRU 0000057/11).-**

El Directorio toma conocimiento y aprueba lo actuado por las distintas dependencias de la A.PLA en relación a la Nota AYSA SA N° 134718/10, por la que dicha concesionaria propone la introducción al RANT de corrección de errores materiales y modificaciones formales y de diagramación que no modifican los principios del Marco Regulatorio y ni los aspectos sustanciales del Reglamento de Aplicación de Normas Tarifarias - RANT- aprobado por Disposición SSRH N° 045/2010.-

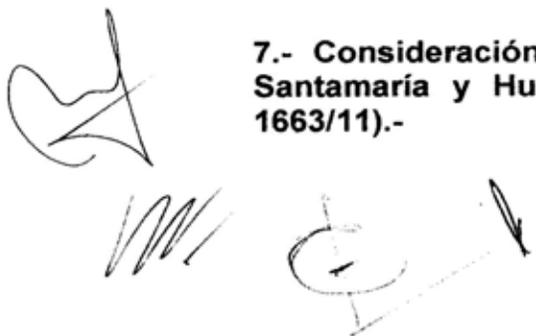
**5.- Consideración del incremento de precios del Servicio de Emergencias Médicas Cubiertos en Área Protegida, prestado por la empresa Grupo Paramedic. (Expte. A.PLA N° 1413/11).-**

El Directorio decide posponer el tratamiento del tema para la próxima sesión y requerir de la Gerencia General-Gerencia de Administración y Finanzas, la elaboración de un informe circunstanciado que justifique la decisión que se requiere del Cuerpo.-

**6.- Consideración de la autorización a la empresa AYSA SA para proceder a la adquisición de un inmueble sito en la calle Misiones entre Falucho y Gral. Lavalle, del Partido de Quilmes, para la construcción de la obra denominada "Estación de Bombeo Cloacal Falucho". (CUDAP: EXP-S01:0168412/2011- A.PLA ACRU0000026/11).-**

El Directorio considera, aprueba y suscribe la Resolución que autoriza a AYSA SA a proceder a la adquisición del inmueble sito en la calle Misiones entre Falucho y Gral. Lavalle del Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires, destinado a la obra: "Ampliación Estación de Bombeo Cloacal Falucho", Obra Básica código C-1-1.3-OB-000-1.1.-

**7.- Consideración de las renunciaciones presentadas por los agentes Ariel E. Santamaría y Hugo A. Balparda. (Act. SECG 2957/11 y Expte. A.PLA N° 1663/11).-**



///3

El Directorio considera y acepta las renunciaciones a sus puestos en la planta permanente de la A.PLA, presentadas por los agentes Ariel E. Santamaría a partir del 1° de agosto de 2011 y Hugo A. Balparda, a partir del 15 de agosto de 2011.-

**8.- Contrato de locación de servicios con el Sr. Luis Albino BENITEZ (DNI N° 12.914.435) por el término de CUATRO (4) meses, para prestar servicios de mantenimiento general en las dependencias de la A.PLA por un monto total de CUATRO MIL PESOS (\$ 4.000.-). (Expte. A.PLA N° 1636/11).-**

El Cuerpo considera, aprueba y suscribe la Resolución por la cual se autoriza la contratación con el Sr. Luis Albino BENITEZ (DNI N° 12.914.435) por el término de CUATRO (4) meses, para prestar servicios de mantenimiento general en las dependencias de la A.PLA por un monto total de CUATRO MIL PESOS (\$ 4.000.-) encomendando a la Presidencia la suscripción del respectivo contrato.-

**9.- Contrato de locación de servicios con el Ing. Hugo Ángel BALPARDA (DNI N° 6.249.839) por el término de CUATRO (4) meses, para prestar servicios de asesoramiento en tareas de verificación de certificaciones y otras que le solicite la Gerencia de Planificación Técnica y Económica de la A.PLA, por un monto total de TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 35.000.-). (Expte. A.PLA N° 1615/11).-**

El Cuerpo considera, aprueba y suscribe la Resolución por la cual se autoriza la contratación con el Ing. Hugo Ángel BALPARDA (DNI N° 6.249.839) por el término de CUATRO (4) meses, para prestar servicios de asesoramiento en tareas de verificación de certificaciones y otras que le solicite la Gerencia de Planificación Técnica y Económica de la A.PLA, por un monto total de TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 35.000.-) encomendando a la Presidencia la suscripción del respectivo contrato.-

**10.- Contrato de locación de Obra con el Cdor. Luis José QUERO (DNI N° 21.013.647), para las nuevas tareas requeridas en el sistema de seguimiento de expedientes de la A.PLA. (Expte. A.PLA N° 1119/10).-**

El Directorio decide posponer el tratamiento del tema para una próxima sesión.-

**11.- Consideración de las contrataciones necesarias para concretar la colaboración de la A.PLA en la organización y financiamiento de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (STP-CODIA) que se llevará a cabo los días 31 de Octubre y 1, 2 y 3 de Noviembre de 2011, en la ciudad de Buenos Aires. (Expte. A.PLA N° 1600/11).-**



///4

El Directorio presta su conformidad con lo actuado por las distintas dependencias de la A.PLA y el Dictamen GAL N° 551/11 (fs. 38/39) y requiere de la Gerencia General-Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, se consulte al Sr. Director Nacional de Conservación y Protección de los Recursos Hídricos, quien participa en el evento de referencia y cuenta con experiencia en la organización de eventos similares, para que colabore efectuando los aportes del caso en la redacción del Pliego de Condiciones Particulares obrante a fs. 29/33 del presente expediente.-

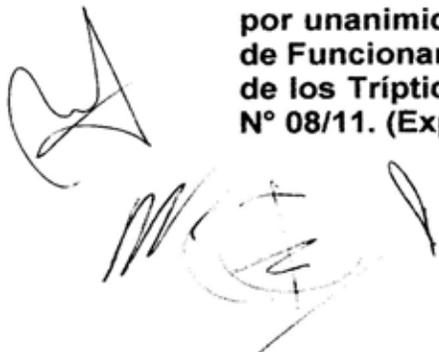
**12.- En esta instancia el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere la contratación bajo la modalidad de locación de servicios con el Ing. Daniel CRIMER (DNI N° 11.320.488) por el término de CUATRO (4) meses, para prestar servicios de asesoramiento y otras tareas que le solicite la Gerencia de Planificación Técnica y Económica de la A.PLA, por un monto total de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000.-).**

EL Cuerpo decide pasar a un cuarto intermedio sobre este punto hasta el jueves 15 de septiembre de 2011 a las 16 horas.-

**13.- En esta instancia el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere lo actuado por las distintas dependencias de la A.PLA en relación al Resumen Ejecutivo Junio 2010, Nota AYSA SA N° 133157/10 referido al "Plan Director de Mejora y Mantenimiento". (Expte. A.PLA N° 1339/11).-**

El Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica Ing. Alfredo Guller expone sobre el punto indicando que, de los actuaciones de referencia surge que las inversiones realizadas para el Plan de M&M durante los años 2008/2010 se corresponden en general con las previstas en el PMOEM y que en el citado resumen ejecutivo se han codificado los proyectos de inversión de manera similar a lo realizado con el Plan de Mejoras y Expansión, lo que permitirá un seguimiento más ajustado de las inversiones una vez incorporado al PMOEM, finalmente señala que el documento de que se trata servirá de base para la próxima revisión del Plan de M&M. EL Directorio aprueba dicho informe y lo actuado por la Gerencia de Planificación Técnica y Económica en el expediente.-

**14.- En esta instancia el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere la aprobación en particular de los Trípticos Comunicacionales, que fueran aprobados en general por Acta N° 08/11. (Expte. A.PLA N° 981/10).-**



///5

El Directorio presta su aprobación en particular con los Trípticos Comunicacionales obrantes a fs. 83/86 de las actuaciones de referencia y asimismo presta su conformidad con lo actuado por las distintas dependencias de la A.PLA en dichas actuaciones y con la continuación del trámite en curso.-

## II

### OBRAS

El Cuerpo toma conocimiento y presta su aprobación, sobre la intervención de las distintas dependencias de la A.PLA en el marco de su competencia, en el proceso de verificación del cumplimiento por parte de AySA SA de la normativa vigente en la elaboración de la documentación correspondiente a la contratación de las siguientes obras:

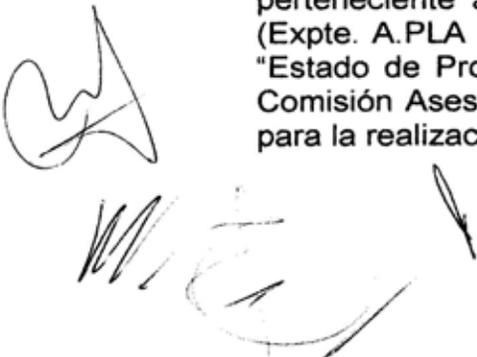
**15.-** NC470 Red Secundaria Cloacal Yapeyu Cuenca D – Partido de San Martín. Financiamiento Crédito BID 3. DG533. (Expte. A.PLA N° 1630/11) en Licitación de acuerdo a lo informado en el "Estado de Proyectos y Obras al 31/07/11" por el representante de AySA ante la Comisión Asesora de la A.PLA.

**16.-** SC032 Impulsión Avellaneda Oeste- Partido de Avellaneda. Financiamiento AySA. DG534. (Expte. A.PLA N° 1626/11) en Licitación de acuerdo a lo informado en el "Estado de Proyectos y Obras al 31/07/11" por el representante de AySA ante la Comisión Asesora de la A.PLA.

**17.-** NC435 Red Secundaria Cloacal Santa Rita III- San Isidro. Financiamiento AySA. DG535. (Expte. A.PLA N° 1624/11) Contratada durante el mes de agosto de 2011 de acuerdo a lo informado por el representante de AySA ante la Comisión Asesora de la A.PLA

**18.-** NAPO11 Refuerzo Subsidiaria Carupa- Partido de Tigre. Financiamiento AySA. DG536. (Expte. A.PLA N° 1625/11) en Licitación – análisis de ofertas- de acuerdo a lo informado en el "Estado de Proyectos y Obras al 31/07/11" por el representante de AySA ante la Comisión Asesora de la A.PLA.

**19.-** SC483 Estación de Bombeo Sarmiento - Partido de Avellaneda. Proyecto perteneciente al Área Cuenca Matanza Riachuelo. Financiamiento AySA. DG484 (Expte. A.PLA N° 1605/11) con Proyecto realizado de acuerdo a lo informado en el "Estado de Proyectos y Obras al 31/07/11" por el representante de AySA ante la Comisión Asesora de la A.PLA. Se encuentra en proceso de adquisición el terreno para la realización de esta obra.



**20.- SA004 Primarias Batería Unión- Partido de Ezeiza. Proyecto perteneciente al Área Cuenca Matanza Riachuelo. Financiamiento AySA. DG496. (Expte. A.PLA N° 1602/11) Contratada s/avance físico al 31/07/11 de acuerdo a la información disponible en "Informe Mensual de Avance de Obras al 31/07/11"**

**21.- NC465 Red Secundaria Chilavert Cuenca A – Partido de San Martín. Financiamiento Crédito BID 3.DG520. (Expte. A.PLA N° 1637/11) Contratada durante el mes de agosto de 2011 de acuerdo a lo informado por el representante de AySA ante la Comisión Asesora de la A.PLA**

**22.- NAP008 Refuerzo Planta Norte- Partido de San Fernando. Financiamiento AySA. DG519. (Expte. A.PLA N° 1646/11) Contratada durante el mes de agosto de 2011 de acuerdo a lo informado por el representante de AySA ante la Comisión Asesora de la A.PLA**

**23.- NC459 Red Secundaria Zapiola 1° Cuenca C – Partido de San Martín. Financiamiento AySA. DG521. (Expte. A.PLA N° 1629/11) Contratada al 31/07/11 de acuerdo a la información disponible en "Informe Mensual de Avance de Obras al 31/07/11"**

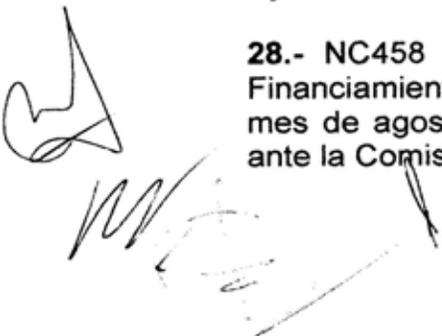
**24.- NAP009 Alimentación Barrio El Detalle- Partido de Tigre. Financiamiento AySA. DG522. (Expte. A.PLA N° 1620/11) Contratada durante el mes de agosto de 2011 de acuerdo a lo informado por el representante de AySA ante la Comisión Asesora de la A.PLA**

**25.- NAP005 Alimentación Barrios Alge y Lucero. Tigre. Financiamiento AySA. DG523 (Expte. A.PLA N° 1621/11) Contratada durante el mes de agosto de 2011 de acuerdo a lo informado por el representante de AySA ante la Comisión Asesora de la A.PLA**

**26.- NAP013 Primaria Benavidez - Partido de Tigre. Financiamiento AySA. DG525 (Expte. A.PLA N° 1603/11) en Licitación- análisis de ofertas- de acuerdo a lo informado en el "Estado de Proyectos y Obras al 31/07/11" por el representante de AySA ante la Comisión Asesora de la A.PLA.**

**27.- NAP006 Primarias Rincón de Milberg - Partido de Tigre. Financiamiento AySA. DG526. (Expte. A.PLA N° 1604/11) en Licitación – análisis de ofertas- de acuerdo a lo informado en el "Estado de Proyectos y Obras al 31/07/11" por el representante de AySA ante la Comisión Asesora de la A.PLA.**

**28.- NC458 Red Secundaria Zapiola 1° Cuenca B – Partido de San Martín. Financiamiento AySA. DG527. (Expte. A.PLA N° 1638/11) Contratada durante el mes de agosto de 2011 de acuerdo a lo informado por el representante de AySA ante la Comisión Asesora de la A.PLA**



///7

**29.- NC457 Red Secundaria Cloacal Zapiola 1A Cuenca A- Partido de San Martín. Financiamiento AySA. DG528. (Expte. A.PLA N° 1618/11) Contratada al 31/07/11 de acuerdo a la información disponible en "Informe Mensual de Avance de Obras al 31/07/11"**

**30.- NC463 Red Secundaria Cloacal Billinghamurst Cuenca B- Partido de San Martín. Financiamiento AySA. DG529. (Expte. A.PLA N° 1622/11) Contratada durante el mes de agosto de 2011 de acuerdo a lo informado por el representante de AySA ante la Comisión Asesora de la A.PLA**

**31.- NC455 Red Secundaria Cloacal Libertador 2. Cuenca A-Partido de San Martín. Financiamiento AySA. DG530. (Expte. A.PLA N° 1627/11) Contratada s/avance físico al 31/07/11 de acuerdo a la información disponible en "Informe Mensual de Avance de Obras al 31/07/11"**

**32.- NC466 Red Secundaria Cloacal Chilavert. Cuenca B- Partido de San Martín. Financiamiento AySA. DG531. (Expte. A.PLA N° 1639/11) Contratada al 31/07/11 de acuerdo a la información disponible en "Informe Mensual de Avance de Obras al 31/07/11"**

**33.- NC469 Red Secundaria Cloacal Yapeyú Cuenca C- Partido de San Martín. Financiamiento Crédito BID 3. DG532. (Expte. A.PLA N° 1628/11) Contratada al 31/07/11 de acuerdo a la información disponible en "Informe Mensual de Avance de Obras al 31/07/11"**

**34.- En esta instancia el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere lo actuado por las distintas dependencias de la A.PLA en el proceso de verificación del cumplimiento por parte de AySA SA de la normativa vigente en la elaboración de la documentación correspondiente a la contratación de la obra: SC-489, "Estación de Bombeo Planta Berazategui" y SC495 "Emisario Berazategui", Partido de Berazategui.-**

El Cuerpo toma conocimiento y presta su aprobación, sobre la intervención de las distintas dependencias de la A.PLA en el marco de su competencia, en el proceso de verificación del cumplimiento por parte de AySA SA de la normativa vigente en la elaboración de la documentación correspondiente a la contratación de la obra: SC-489, "Estación de Bombeo Planta Berazategui" y SC495 "Emisario Berazategui", Partido de Berazategui.-



III

**CERTIFICADOS DE OBRA.-**

**“Sistema de Potabilización Área Norte - P3 NA403”**

El Cuerpo toma conocimiento y presta su aprobación con lo actuado por las distintas dependencias de la Agencia en el proceso de liberación de fondos de los siguientes expedientes:

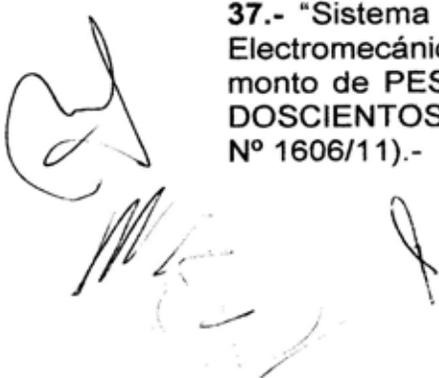
**35.-** “Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403 – Nota AYSA N° 150849/11 – Certificado N° 28, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE CON 67/100( \$ 10.047.120,67) SIN IVA (financiamiento local) y DOLARES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE CON 42/100 (US\$ 558.077,42) (BNDES BIENES) y DOLARES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE CON 50/100) S/IVA (BNDES SERVICIOS). (Expte. A.PLA N° 1612/11).-

**36.-** “Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403 – Nota AYSA N° 149.945/11 – Adecuación Provisoria de Precios N° 2 correspondiente al Certificado N° 26, liberación de fondos y corrección del error de transcripción al referirse al monto de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 10/100 (\$ 1.280.777,10), cuando debía referirse a un monto de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 10/100 (\$ 1.380.777,10), Notas A.PLA Nos. 253/11 y 262/11. (Expte. A.PLA N° 1589/11).-

**“Sistema Berazategui – Primera Etapa – Planta de Pretratamiento – Obra Civil y Electromecánica SC497 y SC497.1”**

El Cuerpo toma conocimiento y presta su aprobación con lo actuado por las distintas dependencias de la Agencia en el proceso de liberación de fondos de los siguientes expedientes:

**37.-** “Sistema Berazategui-Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497” – Nota AYSA N° 150403/11 – Certificado N° 30, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 67/100 (\$ 4.798.265,67). (Expte. A.PLA N° 1606/11).-



**38.-** "Sistema Berazategui-Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497" – Nota AYSA N° 150403/11 – Certificado N° 30 bis, por un monto de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 22/100 (\$ 564.879,22). (Expte. A.PLA N° 1607/11).-

#### IV

### INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Informe de la Gerencia General sobre el cumplimiento de las obligaciones que le atribuye a la A.PLA el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221.-

**39.1.-** Estado general de avance de las obras y en especial:

**39.1.a.-** "Sistema de Potabilización Área Norte NA 403".-

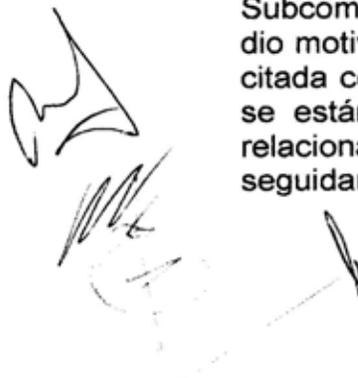
El Cuerpo toma conocimiento sobre el estado de avance de las obras correspondientes al "Sistema de Potabilización Área Norte NA 403".-

**39.1.b.-** "Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497" y SC 497.1".

El Cuerpo toma conocimiento sobre el estado de avance de las obras correspondientes al: "Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497" y SC 497.1".-

**39.2.-** Actividades de la Comisión Asesora de la Agencia de Planificación.-

Se informa que la Comisión Asesora de la A.PLA mantuvo dos reuniones y las mismas se efectuaron los días 18 de agosto y 01 de septiembre, ambas del año en curso. En la reunión del día 18 de agosto: se informó a los miembros que la Subsecretaría de Recursos Hídricos ha invitado a la A.PLA a organizar la XII Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua, evento que se realizará durante el período comprendido entre los días 31 de octubre y 3 de noviembre venideros; luego se hizo saber sobre el inicio de una investigación social sobre Exploración en Comisión Asesora y el Cuerpo Gerencial de la A.PLA; después se puso a consideración de los miembros los trípticos institucionales sobre los cuales se sugirieron algunas modificaciones, por último se informó lo tratado por la Subcomisión de Reglamento de Procedimientos de Desvinculados Precarios lo que dio motivo a tener en cuenta una serie de aspectos y se requirió que la subcomisión citada continúe trabajando. En la reunión del día 01 de septiembre: se informó que se están realizando las entrevistas para el desarrollo de la investigación social relacionada con los miembros de la Comisión Asesora y los Gerentes de la A.PLA; seguidamente se dio aprobación al listado de las obras correspondientes al



///10

Préstamo BID - 2<sup>da</sup> Etapa; luego se continuó debatiendo el informe presentado por la Subcomisión de Reglamento de Procedimientos de Desvinculados Precarios lo que motivó solicitar que la misma siga tratando el tema teniendo en cuenta otras sugerencias allí expuestas; por último se hizo saber que el COMIREC cursó una invitación formal para que la A.PLA asista y participe con una exposición relacionada sobre el rol que la misma desempeña y la planificación de las obras realizadas en el área de esa cuenca concesionada a AySA, todo en el marco de la Jornada de Saneamiento de Agua y Cloaca que se llevará adelante el próximo 27 de septiembre en la Universidad Tecnológica de Tres de Febrero.-----

**12. bis.-** Habiéndose concluido el cuarto intermedio oportunamente dispuesto y siendo las 16 horas del día 15 de septiembre de 2011, se reabre la sesión y el Directorio considera, aprueba y suscribe la resolución por la cual se autoriza la contratación de locación de servicios con el Ing. Daniel CRIMER (DNI N° 11.320.488) por el término de CUATRO (4) meses, para prestar servicios de asesoramiento y otros que le solicite la Gerencia de Planificación Técnica y Económica de la A.PLA, por un monto total de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000.-) encomendando a la Presidencia la suscripción del respectivo contrato (Expte. A.PLA N° 1686/11).-

El Directorio fija la próxima sesión para el día 11 de octubre de 2011 a las 13 hs.-

Siendo las 16.20 hs. se levanta la sesión.-



